

Santiago, 01 de Junio de 2017

Señor
Carlos Pavéz Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

De nuestra consideración:

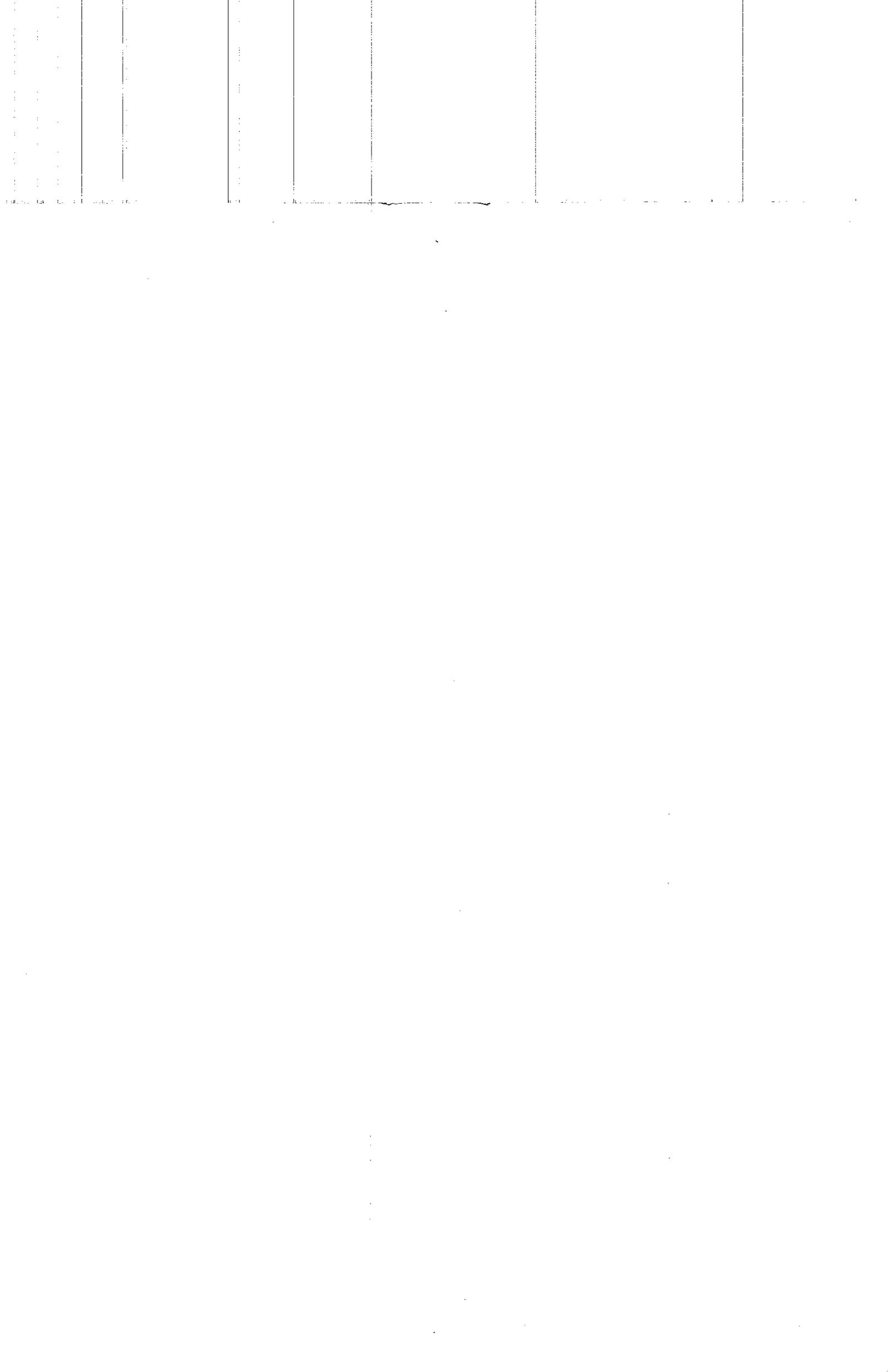
Por la presente venimos a informar a esa Superintendencia hecho esencial producto de acuerdo de término de giro de esta Administradora de Mutuos Hipotecarios que ha tomado la Junta de Accionistas en sesión extraordinaria del 30 de mayo recién pasado.

Adjuntamos copia de acta de dicha junta extraordinaria de accionistas reducida a escritura pública con fecha 31 de mayo de 2017 en notaría de doña María Soledad Santos Muñoz.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jaime Cañas Contreras
Gerente General
Administradora de Mutuos Hipotecarios Hogar y Mutuo S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°A-012





MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
 NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7ª NOTARÍA
 Agustinas 1161 - ENTREPISO
 E-mail ceciliagonzalez@notariasantos.cl
 SANTIAGO DE CHILE



1 REPERTORIO N° 8.720/2017.-

C.G.A.

2
 3
 4
 5 **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**
 6 **DE ACCIONISTAS DE**
 7 **ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS HOGAR Y MUTUO S.A.**

8
 9
 10 En Santiago, República de Chile, a treinta y uno de Mayo de dos mil diecisiete, ante
 11 mí, **MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ**, abogado, Notario Público Titular de la Séptima
 12 Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil ciento sesenta y uno, entrepiso,
 13 comuna y ciudad de Santiago, comparece: Don **HUGO SEBASTIAN GARCÍA ARAYA**,
 14 chileno, casado, abogado, Cédula de Identidad número trece millones doscientos
 15 treinta y tres mil trescientos cincuenta y uno guión tres, domiciliado para estos
 16 efectos en calle Cóndor número mil doscientos noventa y un oficina doscientos
 17 cuatro, Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula
 18 antes citada y expone que debidamente facultado viene en reducir a escritura
 19 pública un acta, manifestando que las firmas en ella contenidas corresponden a
 20 las personas que se individualizan en el acta según los siguientes antecedentes:
 21 **"JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**
 22 **ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS HOGAR Y MUTUO S.A.** En
 23 Santiago de Chile, a treinta de mayo de dos mil diecisiete, siendo las quince
 24 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Cóndor mil doscientos
 25 noventa y un oficina doscientos cuatro, Santiago, tuvo lugar la **JUNTA**
 26 **GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de ADMINISTRADORA DE**
 27 **MUTUOS HIPOTECARIOS HOGAR Y MUTUO S.A.** bajo la presidencia de don
 28 **RICARDO ACEVEDO VERA** y actuando como secretario el abogado señor
 29 **HUGO GARCIA ARAYA. uno.- ASISTENCIA** Concurrieron a la Junta los
 30 accionistas que a continuación se indican y que firmaron la hoja de asistencia

ACT-ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS HOGAR Y MUTUO S.A. 1
 #



20170601112012cg

Para verificar este documento ingrese a
www.notariasantos.cl

1 correspondiente: Uno) Don **Jaime Cañas Contreras** por sí por una acción, y en
2 representación de Inversiones y Asesorías Guallipén Limitada, por doce mil
3 seiscientos cuarenta y seis acciones. Dos) Don **Luis Navarro Cañas** por una
4 acción. En consecuencia se encuentran representadas en la reunión la totalidad
5 de las **doce mil seiscientos cuarenta y ocho** acciones emitidas por la
6 sociedad.- **dos.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y DE LA**

7 **CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA** El Presidente deja constancia en el

8 Acta del cumplimiento de las siguientes formalidades, a saber: A.

9 Encontrándose garantizada de antemano la concurrencia del cien por ciento de
10 los accionistas, se omitió el trámite de publicar avisos de citación a esta Junta;

11 B. En conformidad a la Ley, han tenido derecho a participar en la Junta los
12 titulares de acciones que se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas

13 de la Sociedad el día treinta de mayo de dos mil diecisiete La presente junta se

14 convoca conforme lo dispone el artículo sesenta de la ley dieciocho mil cuarenta
15 y seis, sobre sociedades anónimas. C. Encontrándose presente el cien por

16 ciento de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, el
17 presidente dio por constituida la Junta y abrió la Sesión.- **tres.- OBJETO DE LA**

18 **JUNTA** Expresó el señor Presidente que el objeto de la presente Junta

19 Extraordinaria conforme con la convocatoria efectuada en la sesión de directorio
20 de fecha viernes veintiséis de mayo de dos mil diecisiete es: A) Tratar el cierre

21 total de la sociedad, debido a que la gestión de la administradora no esta
22 generado utilidades propias del giro.- **cuatro.- ACTA DE LA SESION**

23 **ANTERIOR** El señor Presidente señala que encontrándose debidamente

24 firmada el Acta de la última Junta Ordinaria, se propone a la Junta omitir su
25 aprobación lo que es acordado por unanimidad.- **cinco.- ACUERDOS** Luego de

26 la exposición del señor Presidente, y de la lectura que hizo el señor secretario
27 de los antecedentes señalados de la tabla, se ofrece la palabra a los señores

28 accionistas sobre las materias sometidas a su deliberación. Después de un
29 amplio debate sobre el particular la Junta Extraordinaria adopta por unanimidad

30 los siguientes acuerdos: A.- Cerrar inmediatamente en forma total la sociedad,

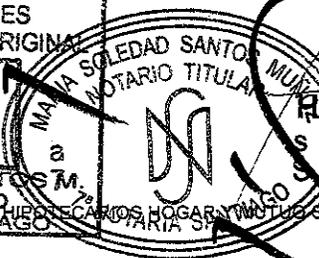


MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
 NOTARIO PÚBLICO TITULAR 7ª NOTARÍA
 Agustinas 1161 - ENTREPISO
 E-mail ceciliagonzalez@notariasantos.cl
 SANTIAGO DE CHILE



1 debido a que la gestión de la misma no esta generando utilidades propias del
 2 giro. B.- Comunicar este hecho esencial a la Superintendencia de Valores y
 3 Seguros, de acuerdo al procedimiento y plazo establecido en la Ley. C.- Por
 4 ultimo, se encarga a la Gerencia General finiquitar los contratos de
 5 administración de mutuos hipotecarios endosable vigentes. D.- Proceder a
 6 comunicar y tramitar dicha decisión al Servicio de Impuestos Internos seis.-
 7 **Cumplimiento de Acuerdos:** Por unanimidad de los asistentes, se conviene en
 8 llevar a efecto todos los acuerdos tomados en la presente junta siete.-
 9 **TRAMITACIÓN DE LOS ACUERDOS** Se facultó al abogado don **Hugo García**
 10 **Araya**, en caso de requerirse, reduzca a escritura pública en todo o en parte los
 11 acuerdos de que da cuenta la presente Acta facultándolo a él o al portador de
 12 copia autorizada de dicha escritura o de su extracto para requerir las
 13 publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que conforme a la
 14 Ley procedan respecto de todos o algunos de estos acuerdos, como asimismo,
 15 para firmar los documentos y realizar todos los actos que fueran menester, a fin
 16 de legalizar y dejar formalizados los acuerdos aprobados en la presente Junta.-
 17 **ocho.- FIRMA DEL ACTA** Se acordó que la presente Acta sea firmada por todos
 18 los accionistas presentes conjuntamente con el presidente y el secretario.- Por
 19 no haber otras materias que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la
 20 convocatoria el presidente declaró cerrada la Junta y se levantó la sesión siendo
 21 las dieciséis horas.- Hay firmas de: **Luis Navarro Cañas, Ricardo Acevedo**
 22 **Vera, Hugo García Araya, Jaime Cañas Contreras p.p INVERSIONES Y**
 23 **ASESORIAS GUALLIPEN LIMITADA Jaime Cañas Contreras.-** Conforme el
 24 acta con su original que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado. En
 25 comprobante y previa lectura, firman. Se da copia. Doy Fe. REPERTORIO
 26 NUMERO: 8720/2017. **P**

LA PRESENTE COPIA ES
 TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
 01 JUN 2017
 MARIA SOLEDAD SANTOS M.
 NOTARIO PÚBLICO
 ACT. ADMINISTRADORA DE SANTIAGO



Hugo García Araya
HUGO GARCÍA ARAYA
 13.233.351-3
 MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ
 NOTARIA SANTIAGO



20170601112012cg
 Para verificar este documento ingrese a
www.notariasantos.cl

REVERSO INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. 3° C.O.T.
7° NOTARIA
MARIA SOLEDAD SANTOS M.
SANTIAGO



[Faint, illegible text or stamp]